

CICLO DE CURSOS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO



MODALIDAD PRESENCIAL

Curso de Carpeta de Investigación

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN ORALIDAD Y DERECHO
Av. Niños Héroes 180 Int. 8, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

actualizacion@ceeod.mx
ceeod.mx

Estás interesado en conocer...

¿Cómo se integra una carpeta de investigación?

¿Qué requisitos deben cumplir los registros de las actuaciones?

¿Cómo ofrecer medios de prueba ante el Ministerio Público?

El Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Derecho te invita al Curso de Carpeta de Investigación, con el que comenzamos el Ciclo de Cursos sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México.

PRESENTACIÓN

La carpeta de investigación constituye el conjunto de registros que contienen las actividades de investigación realizadas por el agente del Ministerio Público, auxiliado de la policía y de los peritos, así como del asesor jurídico y el defensor.

La carpeta de investigación permitirá al órgano investigador construir la teoría del caso que tendrá que determinar al cierre de la investigación y acreditar en la audiencia de juicio oral. Por lo tanto, la información que se recopile en la integración de la Carpeta de Investigación debe ser sustentada en una audiencia por cada órgano que incorpora dicha información.

De esta manera, en el Nuevo Sistema de Justicia se deja de lado la concepción de que el material probatorio se incorpora automáticamente al proceso por el sólo hecho de agregarse al expediente y correspondiente pliego de consignación, y en lugar de ello se prevé el registro de las actuaciones realizadas por las partes para la investigación del hecho denunciado de donde se desprenderán los antecedentes de la investigación.

Como vemos, la carpeta de investigación juega un papel primordial dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, por esta razón se requiere que los participantes de dicho Sistema de Justicia sean expertos en la materia.

OBJETIVO

El participante podrá integrar y desintegrar una carpeta de investigación, que además de constituir la evaluación del curso, le permitirá desempeñarse de manera eficaz en el cumplimiento de su profesión.

AL FINALIZAR EL CURSO

Usted podrá:

- Integrar una carpeta de investigación, ya sea en su papel como Ministerio Público, Asesor Jurídico o Defensor
- Construir una teoría del caso sencilla, concreta, creíble y con suficiencia jurídica para poder sustentar la imputación y en su caso la acusación.

- Incorporar en la carpeta de investigación los medios de prueba que reúnan los términos de ley para ir construyendo la teoría del caso.

DIRIGIDO A

- Ministerio Público
- Jueces
- Defensores
- Policías
- Abogados y abogadas
- Estudiantes de las licenciaturas en Derecho y Criminalística

METODOLOGÍA

El curso se imparte bajo la metodología aprender haciendo, por lo que desde el primer momento se practica la integración de carpeta de investigación.

DURACIÓN

Tiene una duración de 20 horas.

TEMARIO

Tema I. Reforma Constitucional, nacimiento y vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Tema II. ¿Qué es una carpeta de investigación?

- a. Cómo se registran las actuaciones
- b. Qué son los antecedentes de la investigación
- c. Formalidades de la carpeta de investigación
- d. Los derechos y obligaciones de las partes procesales en la integración de la carpeta

- I. La policía
- II. El Ministerio Público
- III. El asesor jurídico
- IV. El defensor
- V. El juez de control

- e. Cómo se obtienen las medidas provisionales
- f. Cómo se obtienen las medidas de protección
- g. Cómo se obtiene la providencia precautoria
- h. Cómo se llevan a cabo las técnicas de investigación
- i. Cómo preparar la medida cautelar
- j. Cómo preparar la audiencia inicial (teoría del caso)
- k. Integración de carpeta de investigación

REQUISITOS

Para la Inscripción

- Público en general. Copia de cédula profesional
- Servidores públicos y docentes: Copia fotostática de comprobante o constancia de labores vigente.
- Estudiantes: Constancia de estudios vigente o credencial que lo acredite como estudiante.

Para la entrega de la constancia

- Se requiere como mínimo el 80% de asistencia para obtener la constancia de participación expedida por el Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Derecho que se entregará al finalizar el curso.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Llenar la solicitud de registro en la página web del Centro de Estudios Especializados en Oralidad y Derecho (CEEOD) o por correo electrónico.

Si deseas realizarlo en la página web selecciona en oferta educativa la modalidad así como el taller o curso al que deseas inscribirte. Cuando te ubiques en la información del taller o curso seleccionado da clic sobre la pestaña Registro.

En caso de optar por el correo electrónico solicita en la dirección inscripciones@ceeod.mx la solicitud de registro, en seguida llénala y guarda los cambios elaborados.

2. Enviar a inscripciones@ceeod.mx la solicitud de registro elaborada, el escaneo del comprobante de pago junto con el escaneo de la cédula profesional, la constancia de labores o la constancia de estudios, según sea el caso.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

En las Oficinas del CEEOD (hablar para hacer cita)

Av. Niños Héroes 180 Int. 8, Col. Doctores

Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel. (55) 5456 7025

Por Internet

Visita la página web ceeod.mx

Vía email

Envía un correo a inscripciones@ceeod.mx con el asunto informes sobre el curso de carpeta de investigación.



CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN
ORALIDAD Y DERECHO